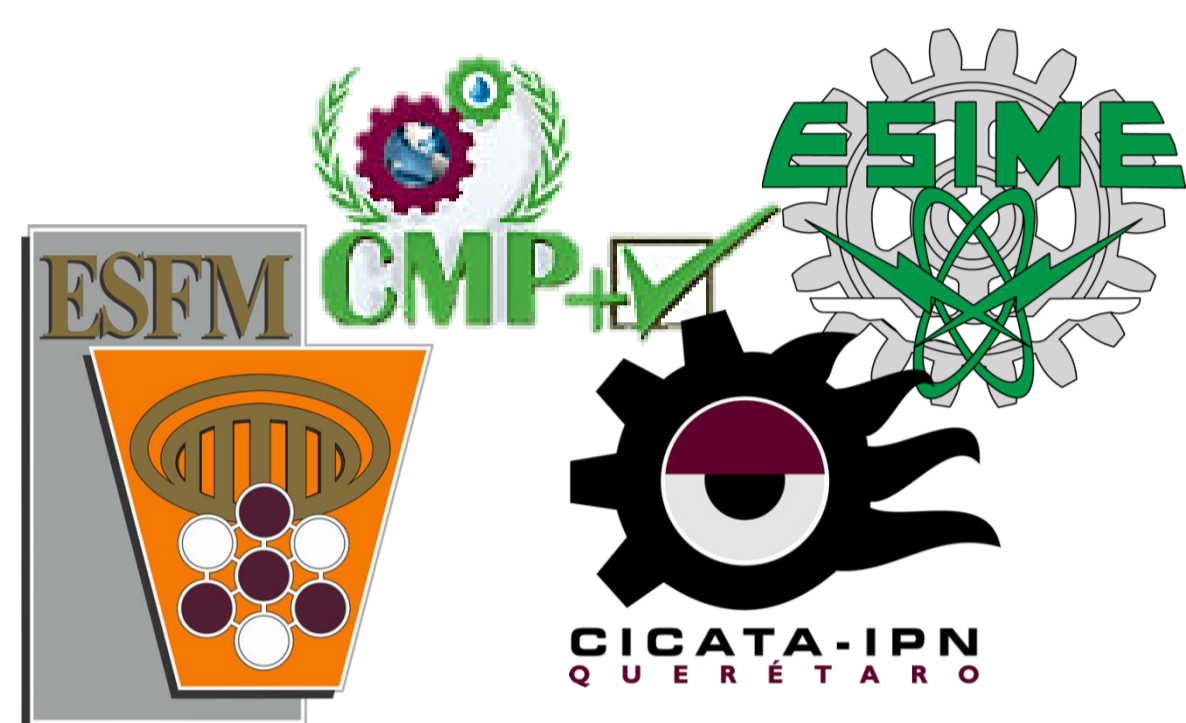


CONVOCATORIA

El Instituto Politécnico Nacional, a través de las Secciones de Estudios de Posgrado e Investigación de la Escuela Superior de Física y Matemáticas y la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidades Zacatenco y Culhuacán, así como del Centro Mexicano para la Producción más Limpia y el Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada Unidad Querétaro convocan a los interesados en cursar estudios en el programa de:

DOCTORADO EN ENERGÍA

modalidad escolarizada, a tiempo completo, bajo las siguientes bases:



OBJETIVO DEL DOCTORADO

Formar recursos humanos de alto nivel, con herramientas de conocimiento y habilidades de investigación multidisciplinaria en los diversos campos de investigación y desarrollo tecnológico en Energía, que generen nuevos conocimientos para dar solución a los requerimientos energéticos del país, de manera sustentable.

REQUISITOS DE INGRESO

1. Disponibilidad de tiempo completo.
2. Poseer título de licenciatura y grado de maestría (o acta de examen de grado de maestría) en física, química, matemáticas, ingeniería o en cualquier área afín de acuerdo al documento de creación del programa.
3. No haber causado baja en algún programa de posgrado del Instituto.
4. Aprobar el proceso de admisión.

Los aspirantes extranjeros adicionalmente deberán enviar:

- Acta de nacimiento legalizada o apostillada.
- Copia del título profesional legalizado o apostillado.
- Copia del grado de estudios de maestría o acta de examen legalizada o apostillada.
- Copia del certificado de estudios legalizado o apostillado.

Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga:

<http://www.informatica.sip.ipn.mx/posgrado/docs/formatos/dap/BPP/Sistema%20de%20Calidad%20Academica%20C3%A9mica.pdf>

PLAN DE ESTUDIOS

El alumno deberá cursar dos materias obligatorias, tres seminarios y al menos una optativa.

El plan de estudios puede ser consultado en la dirección electrónica:

http://www.cmpl.ipn.mx/doctorado/programa_academico/Paginas/Plan-de-Estudios.aspx

Las líneas de generación y aplicación del conocimiento asociadas son:

- Energías Alternas
- Sistemas Bioenergéticos
- Energías Convencionales y Eficiencia Energética

Revalidación de estudios: En el programa de Doctorado en Energía, se deberá cursar y aprobar de manera obligatoria tres unidades de aprendizaje y tres seminarios de tesis, los cuales no se podrán acreditar por revalidación de acuerdo al Art. 22 del Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto.

OFERTA

El programa de Doctorado en Energía podrá recibir hasta un máximo de 15 estudiantes para cada semestre, considerando que el número de becas por semestre estará sujeto a la disponibilidad de recursos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en cada periodo.

REQUISITOS DE EGRESO

1. Acreditar el examen predoctoral
2. Cumplir con su programa individual de actividades definitivo.
3. Contar con alguno de los productos mencionados en la Fracción IV del Art. 49 del Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto, relacionados con su trabajo de investigación.
4. Desarrollar una tesis.
5. Aprobar el examen de grado correspondiente.

PROCESO DE ADMISIÓN

Los aspirantes interesados deberán:

- Llenar la solicitud de admisión que se encuentra en www.cmpl.ipn.mx, así como título o Acta de examen de Maestría digitalizado, y enviarlos al correo de alguno de los coordinadores académicos, a más tardar el 15 de noviembre para solicitar ingreso al semestre enero-junio y el 15 de mayo para el semestre agosto-diciembre.
- Cubrir los montos aplicables vigentes correspondientes para cada uno de los exámenes.
- Comprobar el dominio del idioma inglés, en tres de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes. Para ello, se consideran tres alternativas:
 - i. La obtención de una calificación mínima de ocho en el examen de dominio que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) del IPN en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Santo Tomás). La fecha del examen de habilidades del idioma inglés será notificada a la confirmación del registro de su solicitud de admisión.
 - ii. La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
 - iii. La presentación de una constancia de otro tipo de examen, reconocido nacional o internacionalmente, definido y justificado por el Colegio de Profesores de Posgrado, de acuerdo con la Fracción IV del Art. 8 de Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN.
- Entregar en la sede de interés currículum vitae y protocolo de investigación avalado por un profesor del núcleo básico del programa a más tardar el 1 de diciembre para el ingreso al semestre enero-junio y a más tardar el 1 de junio para el semestre agosto-diciembre. El núcleo básico de profesores se podrá consultar en: http://www.cmpl.ipn.mx/doctorado/nucleo_academico/Paginas/basico.aspx
- Presentar defensa del protocolo de investigación y entrevista, en la segunda semana de diciembre para solicitar ingreso al semestre enero-junio, y la segunda semana junio para el semestre agosto-diciembre. El lugar de la defensa y entrevista será notificada una vez que se confirme la entrega del protocolo de investigación.

RESULTADOS

Los resultados de aspirantes aceptados serán publicados en la página www.cmpl.ipn.mx la primera semana de cada periodo lectivo.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se llevarán a cabo la primera y segunda semana de cada periodo lectivo conforme al procedimiento publicado en la página del Programa.

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente, a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

El inicio de cursos será de acuerdo al calendario oficial del IPN para cada periodo lectivo.

INFORMES

Para mayores informes podrá comunicarse con:

Coordinador Académico del Programa:

Rubén Vázquez Medina, 57296000 ext. 81025, ruvazquez@ipn.mx

Coordinadores Académicos de Sede:

- Eliel Carvajal Quiroz, ESIME-Culhuacán, 56242000, ext. 73032, ecarvajalq@ipn.mx
- Raúl Hernández Altamirano, CMP+L, 57296000 ext. 52621, rahernandez@ipn.mx
- Martín de Jesús Nieto Pérez, CICATA-Querétaro, 4422290804 ext. 81050, mnietop@ipn.mx
- José Alfredo Jiménez Bernal, ESIME-Zacatenco, 57296000 ext. 54881 jjimenezb@ipn.mx
- Osvaldo Vigil Galán, ESFM, ext. 55054, 55015 osvaldo@esfm.ipn.mx

Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso.